

EL DIARIO DE MENORCA.

Puntos de suscripcion.

MAHON.
Tienda de D. D. Orfila.
Id. de D. N. Fábregas.

EN PROVINCIAS.
Remitiendo el importe de la suscripcion por medio de libranza.

Precios de suscripcion.

Manera 6 reales al mes.
Provincias 24 reales trimestre.
Un número suelta $\frac{1}{2}$ real.

Anuncios y avisos.

Los suscritores á 8 mrs. por línea.
Los de suscritores 12.
Y las repeticiones á la mitad de precio.

SECCION DE NOTICIAS.

De las correspondencias particulares de *La Corona*:

Paris 15 de diciembre.

El gobierno prusiano ha conferido el mando de la escuadra que debe cruzar el Báltico al almirante Patzel, quien se encuentra en este momento estacionado inspeccionando los buques que deben formar parte de la expedicion.

Dícese que el príncipe de Augustemburgo se dirigirá al Holstein en cuanto haya ocupado su territorio el ejército federal, con ánimo de hacerse proclamar por las masas; si la noticia se confirmase no disgustaría á la Inglaterra que solo desea complicaciones para aprovecharse de ellas, arrastrar á los gobiernos simpáticos á la Dinamarca y sacar triunfante su política.

La Rusia guarda una actitud neutral en apariencia, pero favorable en realidad á la Confederacion. El príncipe de Gortschak ff es un despacho dirigido al plenipotenciario moscovita dice que el gobierno del czar no podrá reconocer el tratado de Londres si la Dinamarca falta á sus compromisos; su lenguaje es muy parecido al de las dos grandes potencias alemanas y termina aconsejando que se descarten las pretensiones del príncipe de Augustemburgo de la cuestion puramente federal.

En Alemania la clase media es partidaria de la guerra, pero no participan de sus ideas muchos personajes de distincion; los gobiernos no pueden resistir al impulso de la opinion y acaso contra su voluntad se encuentran empeñados en una lucha desas-

trosa, pues el vertigo que domina á los alemanes se ha apoderado tambien de los dinamarqueses.

En Viena se creia probable la salida del ministerio de Mr. de Schmerling quien se encuentra en abierta pugna con el presidente del consejo de ministros, el archiduque Regnier, y el ministro de negocios estrangeros, conde de Rechberg, hasta la fecha habian sido infructuosos todos los esfuerzos de sus colegas para llegar á un acuerdo, pues ninguno de los tres queria modificar sus ideas.

Se habla de algunos cambios ministeriales, citándose los nombres de M. Thooventel y Fleury como destinados á reemplazar á M. Drouyn de Lhuys y al mariscal Randon; el alto personal de palacio tambien sufrirá algunas modificaciones; Mr. Rimbaut y el príncipe Poniatowski seran nombrados escuderos, y chambelán el marqués de Aygoveives.

Dícese que el emperador ha escrito una carta á la reina Victoria encendiéndole la necesidad de que se reuna el Congreso, añadiendo que esta resuelto á reunirlo aunque la Inglaterra no crea oportuno tomar parte en él.

—De *El Telegrafo*:

En una carta fechada en la Escala, que dirigen á *El Gerundense* con fecha del 13 del corriente, leemos los siguientes pormenores sobre el naufragio del bergantín sardo que se estrelló en aquella costa. «A las seis de la mañana del dia 4 del que rige, recibí aviso del pesador de esta Almiracion José Oliveras y Masaguer, que en la cala Bolt Raig se hallaba á través el bergantín sardo *Nueve Febrero*, su capitán don Antonio Colotto y ocho hombres la tripulacion, con

cargo de mármol con destino á Sevilla, de cuya tripulacion se habian salvado dos hombres casi deseados, que habian sido conducidos por Pedro Sellas, Jaime Martí, Pedro Artigas, Joaquín Babil, Ramon Balaguer y el nombrado José Oliveras y Masaguer á una choza inmediata en la que perecian por momentos, pues se carecia de auxilio, cuya salvacion debian al arrojarse de los dos primeros que se arrojaron al agua peleando con las olas, en medio de las rocas, para extraer los dos naufragos, heridos de los golpes de mar que habian recibido, quedando los siete individuos de tripulacion restantes en situacion apuradísima; me levanté con presteza, marché al punto del siniestro, hallando los dos naufragos abrigados con la capa de José Camps, y demás que facilitaron los sujetos nombrados; además del socorro que les facilitó el citado José Oliveras, que espontáneamente proporcionó una porcion de ron para fricciones y volver al sentido á los desgraciados naufragos.

«En tan apurada situacion me hallé solo, de autoridades, pues aun no habia llegado la punta de sauidad y capitán de puerto, viendo á punto de perecer siete hombres en un grupo al abrigo del baporés agarrados á las cuerdas, pasando muchas veces las olas por cima, sin esperanzas de poderlos salvar: pregunté á los marinos y paisanos qué falta para salvar á aquellos desgraciados? Contestan á la vez, una lancha que hay en el puerto de la Closta, que conduciremos en hombros si V. responde de ella caso de romperla, ú otro accidente que ocurra. Respondí: venga la lancha, yo respondo de todo: esta se hizo esperar cortos mien-

tos y sirve para salvar los desgraciados naufragos, tripulada por José Surada y Juan Pujol, arrostrando con un valor sin ejemplo toda clase de peligros, pues el temporal era espantoso.

«Todos á porfia han contribuido á tan satisfactorio resultado, incluso las mugeres, que facilitaron paños y ropas para el abrigo de los desgraciados; en la imposibilidad de nombrarlos á todos, cito particularmente los que mas se han distinguido, incluso don Antonio Dubé, capitán de puerto, D. José de Ponte y D. Juan Vicents, que contribuyeron en lo posible al alivio de los naufragos; haciendo especial mención del médico de sanidad doctor D. Francisco Remaguera, que con el mayor celo é interés asistió á todos, particularmente al marino Juan Bautista, que helado de frío, necesitó de mayores cuidados para trasladarlo á esta villa, visitándole graciosamente con un interés y desprendimiento dignos de todo elogio»

De El Contemporáneo:

En el Consejo de ministros celebrado el 14, se acordó, según parece, presentar al Congreso los proyectos de ley electoral y de imprenta.

— Parece que está ya firmado el real decreto autorizando al gobierno para presentar á las Cortes un proyecto de ley relativo al reconocimiento de los derechos declarados en el art. 10 del Convenio de Vergara, á las viudas de los oficiales del ejército carlista muertos en campaña, ó que entraron en aquella traslación.

De La Correspondencia:

La retirada de la ordenanza de 30 de marzo en el Holstein no ha sido juzgada en Francfort como una concesion decididamente satisfactoria de parte de Dinamarca. La diplomacia germanica se aferra á la incorporacion del Schleswig por consecuencia de la promulgacion de la Constitucion dinamarquesa de 18 de octubre, y la ejecucion federal seguirá sus trámites.

— Se han vuelto á emprender las negociaciones sobre el tratado de alianza entre Dinamarca y Suecia, y el que parece será sancionado.

— El ministro de Hacienda en Dinamarca, acaba de presentar en Rigsrad, un proyecto de ley autorizando al gobierno danés para negociar un empréstito de 10.000,000 de rixdallers que podrá emplear, según las circunstancias, en armamentos extraor-

dinarios.

El ministro de la Guerra ha pedido igualmente un crédito, con el objeto de comprar 5,000 caballos, que son necesarios para poner la artillería y caballería del ejército danés en pie de guerra.

— Los periódicos de Copenhague dan una gran importancia á la misión de lord Woldhouse, que debe llegar de un momento á otro á dicha ciudad, el que creen que desde Dinamarca irá en comision á San Petersburgo.

MAHON 25 DE DICIEMBRE.

Efemerides.

800.

Carlomagno es coronado en Roma por emperador de Occidente.

1268.

Celebra su primera misa el infante don Sancho, arzobispo de Toledo, hijo del rey don Jaime el Conquistador.

1322.

Casamiento del rey de Aragon don Jaime II con dona Elisenda de Moncada.

1799.

Comienzan á desempeñar sus funciones los consules y el senado de la república francesa.

— Por parte telegráfico se ha sabido que el vapor Menorca ha llegado á Alcudia sin novedad, en cuyo punto se halla detenido á causa del mal tiempo.

— Estamos en pleno invierno, no precisamente por el frío, sino por el tiempo verdaderamente tempestuoso que reina de dos dias á esta parte.

PROVINCIA.

(De El Isleño del 16.)

En nuestro número de ayer nos ocupamos del establecimiento de la estacion telegráfica de Alcudia, y hoy publicamos la real orden copiada del Boletín oficial Balear, cuyo conocimiento interesa al público en general.

GOBIERNO DE LA PROVINCIA

DE LAS BALEARES.

Telegrafos.—El Ilmo. Sr. director general de telegrafos me dice con fecha 7 del corriente lo que sigue:

«El Excmo. Sr. Ministro de la Gobernacion me dice con fecha 28 de noviembre próximo pasado lo siguiente:— Excmo Sr. He dado cuenta á S. M. la Reina (q. D. g.) de la esposicion elevada por la Diputacion provincial de las Baleares, solicitando el establecimiento de una estacion telegráfica en Alcudia, enterada S. M. y teniendo en cuenta la conveniencia de que los consules puedan comunican con facilidad con sus res-

pectivas naciones en los casos de sinie marítimo y que los consignatarios de buques tengan rápido conocimiento del estado de los refugiados en el puerto, y considerando que el puerto de Alcudia es uno de los mas seguros del Mediterráneo y arribo de numerosos buques en los fuert temporales, se ha servido ordenar se establezca una estacion telegráfica en Alcudia siendo los gastos que este servicio ocasion de cuenta del Estado, atendiendo á la general utilidad de esta estacion, cargándose el importe de los citados gastos al sobrante que resulta en el presupuesto extraordinario para cables y líneas telegráficas.— Lo que de real orden comunico á V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes.— Lo que traslado á V. S. para su conocimiento.»

Y he dispuesto se inserte en el Boletín oficial para su publicidad y efectos que espresan cuando resulte habilitada la estacion de que se trata. Palma 11 diciembre de 1863.—Juan Madramany.

(Del mismo periódico del 18.)

Es bien seguro que si nuestros hacendados y propietarios de terrenos miran con la atencion necesaria la cuestion de pozos artesianos que actualmente es objeto de muchas conversaciones en esta isla, no dejará de producir aquella beneficiosos resultados. Nunca mejor que ahora se dejan sentir en ciertos puntos de Mallorca la falta de aguas á causa de la prolongada sequia que sufrimos, nunca podia venir mas á tiempo el ingeniero constructor M. Kind.

Nuestra desconfianza, pero, es mucha respecto á ver realizada ninguna de estas obras, fruto de la ciencia y el constante estudio, que en multitud de terrenos han llevado la riqueza y la abundancia. Lo hemos consignado en otra ocasion, los numerosos manantiales que posee la isla, poco aprovechados, van á lanzar sus aguas á los torrentes, sin que sus respectivas dotaciones hayan prestado los servicios que fuera de desear. El mismo manantial que surte de agua á la ciudad, y riega en su mayoría la huerta de Palma tiene mas de abandono que de cuidado y cuando semejantes cosas presenciemos, deberemos esperar que se comience en esta isla ninguna empresa colosal de las que son objeto el viage de M. Kind?

Nosotros deseáramos lo uno y lo otro: la agricultura en Mallorca se halla bastante descuidada; para convencerse de esto basta examinar la plaza de abastos y veremos hacer la concurrencia á nuestras frutas y verduras, otras frutas y verduras de fuera de la isla, cosas que por su insignificancia parecen imposibles.

No es pues cuestion de poca monta la que se ventila, es de las mas importantes de Mallorca; es de aquellas en la que pueden y deben interesarse cuantas personas aprecian el porvenir de la isla, el desarrollo de su riqueza, el fomento de su agricultura, que han de aumentar las relaciones comerciales que en muchos puntos del globo sostenemos y que vendrán á recibir mayor importancia cuando con motivo de la abertura del istmo de Suez sirva este puerto de

de escala á todos los buques que entran en el Mediterráneo. Olviden esto las autoridades que están al frente de la provincia y las personas de influencia cerca del gobierno de S. M.

(De El Diario de Palma del 19.) Un crimen horroroso se dice acaba de perpetrarse en el pueblo de Manacor, y en persona del cochero de casa de D. Jaime Vda, vecino de esta capital. Acerca este horrible suceso, que por fortuna aconteció pocas veces en esta isla, del que ya no se habla por aquí, haciéndose mil conjeturas, vamos á dar cuenta de él á nuestros lectores en los mismos términos que los hemos oído relatar, interin recibamos nuevos pormenores que vengan á confirmar tan extraordinario acontecimiento, el cual nos llenado de asombro si verdaderamente es tal como se refiere. Pero antes debemos advertir que no salimos gases del relato, porque siempre esta clase de hechos suelen pintarse con exagerado colorido. Hé aquí pues lo que se dice, ignorando nosotros si todo ello es verdadero:

El citado é infeliz cochero, por mandato de Sr. Surella, se marchó á Manacor y fue parar en una casa que sirve de posada á señores cuando pasan á dicho pueblo, habiendo trascurrido unos dias sin saber mas leve noticia sobre su paradero, hizo e incidente entrar en serias sospechas á los honrados posaderos, quienes se apresuraron ir á poner el hecho en conocimiento de la autoridad; ésta inmediatamente dispuso que la guardia civil practicase las pesquisas que el caso requería á fin de adquirir noticias de aquel hombre, pero todas ellas fueron infructuosas porque en el pueblo nadie supo dar razón de él, diciendo no haberle visto en ninguna parte de la población; entónces previendo algun percance hecho al sugeto de que se iba en busca, rióbláronse con un celo digno de elogio las diligencias, y en cierta casa, á la cual se relataron habria ido, se constituyó la autoridad y despues de haber sido interrogados sobre el particular los individuos que en esa vivían, se mandó verificar un detenido y escrupuloso reconocimiento en todas las habitaciones de la antedicha casa, y respectivamente sorprendente dentro un pozo que existe en la misma hallaron el cadáver del desgraciado cochero; extraido y hecho la autopsia, los facultativos manifestaron que antes de ser arrojado en tan profunda sepultura habia sido inhumanamente estrangulado. Los presuntos autores de tamaño delito fueron puestos en seguida á buen recaudo y á disposicion de la autoridad competente.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY.
SOL.—Sale á las 7 horas y 19 ms. — Pónese á las 4 h. y 42 ms.
LUNA.—Sale á las 5 h. y 22 ms. de la T.—Se pone á las 7 h. y 17 ms. de la M

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE HOY.

✠ *La Natividad de Nuestro Señor Jesucristo.*

CULTOS.

CORTE DE MARÍA.—Hoy se hace la visita á Ntra. Sra. del Pilar, en la iglesia del Carmen.

SANTO DE MAÑANA.

✠ *San Esteban proto-mártir.*

ORDEN DE LA PLAZA
del 24 de diciembre de 1863.

Servicio para el 25.

Gefe de dia: Sr. comandante graduado, capitán del regimiento infanteria de Zaragoza num.º 42 D. Pascasio Nogales. — Parada, este cuerpo y Granada. — Hospital y provisiones Zaragoza. — El Sargento Mayor interino. — José Ansaldo y Cedron.

AVISOS OFICIALES.

Alcaldia Constitucional de Mahon.

Formado el alistamiento de los Mozos de este distrito Municipal para el reemplazo del Ejército correspondiente al año de 1864 del que se espone una copia en público en la fachada de la casa consistorial de esta Ciudad, se dará principio á la rectificación del mismo el domingo 3 de Enero próximo venidero; en cuyo acto que tendrá lugar á las diez de la mañana del espresado dia se oirán y resolverán todas las reclamaciones que se produzcan. — Mahon 24 Diciembre 1863. — Juan J. Sincho. — El Secretario, Benito Pons.

El Comisario de Guerra, Inspector del hospital militar de esta plaza.

Hace saber que debiendo procederse en pública subasta á contratar el suministro de la carne necesaria para el consumo de los enfermos del hospital militar, por el tiempo de un año á contar desde primero de Enero próximo hasta fin de diciembre de mil ochocientos sesenta y cuatro, prorogable por otro siempre que convenga á la Administracion militar, queda señalado para el remate el dia 28 del mes actual á las doce de la mañana, cuyo acto tendrá lugar en la Inspeccion de dicho ramo sita en la calle de Anuncivay número 28 con sujecion al

pliego de condiciones y precios limites que se hallan de manifiesto en dicha oficina y hasta cuya hora serán admitidas las proposiciones que presenten los que quieran tomar parte en la contrata. — Mahon 16 diciembre de 1863. — Felio Passapera y Sayrols.

Don Facundo Cortadellas Juez de primera instancia del partido de Mahon.

HAGO SABER: Que el dia 29 de los corrientes á las once de la mañana, se venderán en la audiencia de este Juzgado á voluntad de sus dueños siendo la postura competente, en pública subasta, cuatro solares sitos en la calle de Orfila de esta ciudad y una casa con huerto sita en Villa-Carlos y calle del Matadero, pertenecientes á la herencia de D. Juan Sans y Roca, á tenor de los pliegos de condiciones que obran en poder del Pregonero público. — Mahon 7 de Diciembre de 1863. — Facundo Cortadellas. — Por su mandado, Juan Pons, Escribano.

Depositaria de Hacienda pública de Menorca.

Esta Depositaria se ve en el imprescindible deber de recordar á los tenedores de titulos de la Deuda Consolidada y diferida, la presentacion de sus respectivos cupones en todo lo que resta del presente mes, acompañados de dobles facturas.

Al hacer, la propia Depositaria, dicho recuento, no puede menos de encarecer á los interesados la obligacion en que se hallan de estampar su propia firma al dorso de sus precitados cupones; á fin de que, requisitados en esta forma, puedan ser elevados á la Direccion general de la Deuda pública para que se sirva disponer el pago del importe de los mismos. — Mahon 21 de Diciembre de 1863. — Jaime M. Campaner.

Administracion de Propiedades y Derechos del Estado del partido de Menorca.

El dia 4 de enero próximo á las doce de la mañana, tendrá lugar en el despacho del Sr. Subgobernador civil de esta Isla, la subasta y remate siendo la postura competente, de ciento setenta y nueve tablones adjudicados al Estado en concepto de mostrencos que se hallan custodiados en

VENTOS, ATMÓSFERA Y OBSERVACIONES notables.

Dias.	Horas.	Termom. de Reaumur.	Barom. en milim.	Pluvin. en milim.	Vientos		Atmósfera y observaciones.
					flojo.	recio.	
23	2 l.	9.3	757.7	"	"	N.	Nubes.
24	7 m.	8.7	762.2	"	"	"	"

el arsenal de este puerto; saliendo á subasta bajo el tipo de catorce reales vellon cada uno y á tenor de las condiciones que quedan de manifiesto en esta Administración; verificándose el remate por lotes ó en conjunto segun las circunstancias del momento. Mahon 22 de Diciembre de 1863.
-- José Vinent.

ANUNCIOS.

ESTABLECIMIENTO

DE

D. Francisco de Paula Mellado.

AVISO INTERESANTE.

Segun lo establecido en las bases orgánicas para la formación del BANCO INDUSTRIAL, no se admiten oposiciones á la BIBLIOTECA ESPAÑOLA mas que hasta 31 del corriente; estas oposiciones se convertirán en su día en acciones de la nueva Sociedad que recibirán á la par los imponentes, disfrutando desde luego las cantidades que se imponen un interes fijo de medio por ciento al mes y la parte proporcional de utilidades que les corresponda en la liquidacion que ha de practicarse el 1.º de abril próximo. Desde 1.º de enero en adelante las acciones del BANCO INDUSTRIAL no se emitirán sino pagando una prima de 10 por 100 sobre el valor nominal de ellas, ó lo que es lo mismo 200 rs. por accion. -- Mahon 23 Diciembre 1863.
-- El Representante, Pedro Vinent. -- Buenaire 14.

BANCO COMERCIAL

SOCIEDAD ANÓNIMA DE CREDITO.

Capital 100.000,000 de reales, divididos en 50.000 acciones al portador de á 2.000 reales cada una.

1.ª emision de 25,000 acciones.

Presentada al Gobierno de S. M. la solicitud para la creacion de esta Sociedad y suscritas 20.000 acciones de las 25.000 de esta 1.ª emision con que ha de constituirse, se abre suscripcion para las 5.000 que faltan por colocar.

Las condiciones de la suscripcion son las ya conocidas, 30 por 100 de prima sobre el capital nominal de las acciones, las mismas que han regido para la suscripcion obtenida.

La suscripcion exige el desembolso siguiente:

500 reales por accion al tiempo de suscribirse por mitad de la prima y por 40

por 400 del capital de la accion.

600 idem, un mes antes de la constitucion del BANCO á virtud de llamamiento á los señores lunadores por segunda mitad de la prima y por 15 por 400 del capital de la accion.

Los pedidos serán atendidos por orden rigoroso de antigüedad, y escediesen del número de las 5.000 acciones á que el presente anuncio se refiere, tomarán las escedentes turno de preferencia para la siguiente emision, á las mismas condiciones de prima que esta primera, ventaja que no podrán reclamar las suscripciones que se hagan cuando las nuevas emisiones tengan lugar.

La suscripcion queda abierta en el domicilio de los Sres. Uhagon hermanos y Compañía, fundadores de la Sociedad, calle de Alcalá, núm. 36, hasta el 31 del presente mes de diciembre, en cuyo día quedará cerrada, haciéndose cargo los referidos fundadores de las acciones que queden por colocar.

Las personas que deseen inscribirse, tambien podrán hacerlo en esta, calle de la Infanta núm. 26.

iii MARAVILLOSO ADELANTO!!!

Fotografía á dos tintas, ó de doble fondo, y colorido instantáneo.

Sistema de los Sres. Crozet, hermanos,

CON REAL PRIVILEGIO

El artista fotógrafo D. Lorenzo Llorens, autorizado competentemente por dichos SS., tiene la satisfaccion de manifestar á sus amigos y al público en general, que despues de Navidad viene á establecerse en esta ciudad, para lo cual acaba de alquilar la casa Calle de Adnover n.º 37.

En la misma se verá desde hoy una muestra de sus trabajos, y una prueba hecha por el nuevo sistema.

GILBERTO CASTERET,

Fotografía á dos tintas ó á doble fondo. Colorido instantáneo.

SISTEMA CROZAT.

CALLE DE DEYÁ N.º 5 GALERIA DE CRISTAL.

El dueño de dicho establecimiento, movido del aprecio que profesa á las muchas personas que le han honrado con su confianza, acaba de montar su establecimiento á todo aparato y gran lujo para dar una prueba mas de gratitud á este respetable público no habiendo omitido absolutamente nada con el fin de poder trabajar con todo tiempo, sin impedirselo las variaciones atmosféricas.

El establecimiento queda desde hoy á disposicion de todos los que se dig-

nen honrarle, y espera, dentro de pocos dias, no tan solamente poder dar una prueba mas de los adelantos de este gran sistema fotográfico, si que tambien podrá ofrecer cuantas vistas desearan obtener los concurrentes, de los muchos sitios amenos y pintorescos que ofrece la isla, tanto en edificios, como en caserios y campiñas.

Se hallan de venta cuatro excelentes pistolas de tiro de la fábrica de Eibar con su turquesa y baquetas de hierro, pertenecientes al Regimiento Infanteria de Granada n.º 34. La persona que desee adquirirlas puede verlas en el almacén del cuerpo situado en Villacárlos en el cuartel del lado de Calacorp.

PARA ALQUILAR.

Lo está la casa número 2 de la calle de San Fernando, la que tiene bastante comodidad.

Al que le convenga puede acudir á la calle del Castillo número 44.

ROMANCIERO ESPAÑOL

CONTEMPORANEO.

Se han recibido las entregas 19 á 22 inclusive, y los Sres. Suscritores pueden pasar por esta imprenta á recogerlas.

Se admiten suscripciones á la edicion de lujo y económica, á 4 rs. entrega la primera y á 4 cuartos la segunda.

TEATRO.

5.ª decena. 4.ª de Abono.

Funcion para hoy.

La Opera bufa en 4 actos, música del maestro S. A. De Ferrari, titulada:

PIPELET.

A las 7½.

Funcion para mañana.

Se pondrá en escena la ópera seria en 4 actos del M. Verdi, titulada:

UN BALLO IN MASCHERA.

Con motivo de la festividad del día, mañana no se publicará EL DIARIO.

Por todo lo que vá sin firma—J. Hospitaler.

Director y editor responsable,
JOSÉ HOSPITALER.

Lsp. de D. Juan Fabregues y Pascual,
calle Nueva núm. 24.